INFORME DE GESTIÓN N°1 CONTRATACIÓN DIRECTA ENV-16-09-0981-26

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO

ASOCIADO: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO, EL ARTE Y LA CULTURA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios culturales, artes escénicas, entretenimiento y actividades de formación enfocadas al aprovechamiento del tiempo libre y el ocio productivo para las personas mayores del municipio de Envigado.

VALOR: $ 400.000.000 IVA INCLUIDO

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DEL CONTRATO:

La Fundación Nacional para el Desarrollo, el Arte y Cultura, desarrolla actualmente las actividades propuestas en los diferentes talleres de acuerdo con las con las obligaciones establecidas en el contrato **ENV-16-09-0981-26**

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROCESO

El presente documento tiene como propósito presentar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto orientado a implementar acciones para promover el envejecimiento activo y productivo, garantizando condiciones de autonomía, integración, seguridad y participación efectiva de la población a lo largo de su ciclo vital.

Para el desarrollo de este propósito se llevaron a cabo talleres y actividades de carácter artístico, musical y/o escénico, orientados a fomentar la participación de las personas mayores y a fortalecer procesos de envejecimiento activo.

A través de estas acciones se busca promover la salud y el bienestar de la población adulta mayor, incentivando su participación activa en espacios comunitarios, el fortalecimiento de su autonomía y la reducción de niveles de dependencia funcional.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución (2 al 31 de marzo de 2026)

DESARROLLO DEL PROYECTO

ESTRATEGIAS UTILIZADAS

El proceso se desarrolla con los grupos de cada área (música, danza, teatro, y manualidades) en jornadas semanales de 2 horas. Los horarios, días y aulas de clases son previamente concertados con la Secretaría de Bienestar Social y se desarrollan en los Centros de Encuentro Ciudadano de San Marcos, AtardeSer, Casa del Escobero, Casa Linares, El Salado, Centro vida Alto de los Sueños.

FASE DE PLANEACIÓN

Alistamiento: Durante esta fase se llevó a cabo la selección de los docentes, la definición de los talleres a desarrollar, la convocatoria a la población beneficiaria, el proceso de inscripciones y la identificación de los espacios donde se prestaría el servicio. Asimismo, se adelantaron los trámites necesarios para la contratación del coordinador general del proceso.

De manera permanente se mantuvo comunicación con la supervisión delegada desde la Dirección de Envejecimiento y Vejez de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Envigado, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
.

FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La fase de ejecución del proyecto inicia con la fecha de aprobación oficial registrada en la plataforma SECOP II, que para el caso corresponde 2 al de marzo de 2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Asignar un enlace responsable ante la supervisión del contrato, quien se encargará de la coordinación y ejecución de las actividades administrativas y de planeación del convenio, estableciendo una comunicación permanente con la supervisión. Dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de inicio del convenio, el contratista, por medio del enlace designado, deberá coordinar con la supervisión la elaboración de un cronograma detallado que incluya las actividades a desarrollar, plazos, fechas, horarios, productos, responsables, así como la revisión de los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia del personal mínimo requerido, con el fin de que dicho cronograma y documentación sean aprobados por la supervisión. Nota 1: El cronograma quedará sujeto a aprobación por parte de la supervisión del convenio, previo al inicio de su ejecución. Nota 2: El contratista deberá contemplar en el cronograma los horarios de disponibilidad del público objetivo (adultos mayores) y tener en cuenta los días festivos.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

De acuerdo con la obligación, se dio cumplimiento de coordinación en el tiempo pactado no mayor a 5 días, con la supervisión del contrato, como se puede evidenciar en el acta de reunión donde se realiza la presentación de la persona designada como enlace Andrea Serna Echavarría, se establece aspectos importantes de la ejecución del convenio; se realiza la revisión de los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia del personal mínimo requerido y se comparte archivo con las respectivas hojas de vida revisadas y aprobadas por la supervisión.

Evidencia 1. Acta de inicio del contrato
Evidencia 2. Hojas de vida

https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

A continuación, se presenta el cronograma general de ejecución del proyecto.

CRONOGRAMA



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATACIÓN DIRECTA ENV-16-09-0981-26

OBJETO:

Desarrollar y ejecutar un conjunto de servicios culturales, de artes escénicas, entretenimiento y actividades formativas orientadas al aprovechamiento del tiempo libre y el ocio productivo de las personas mayores del municipio de Envigado, permitiendo contribuir al fortalecimiento de sus capacidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, mediante estrategias pedagógicas, participativas e incluyentes, que respondan a sus intereses y necesidades.

	FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO			
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
EVENTO																																
Talleres de accio productiva																																
Materiales para talleres																																
coordinador																																
Gastos Administrativos																																

2. Diseñar e implementar, en modalidad presencial, el plan de formación que se detalla a continuación, el cual se desarrollará en el Municipio de Envigado en las instalaciones del contratista y/o del contratante Para cada curso se deberá presentar un plan de trabajo que incluya temática, objetivos y actividades, concertado y aprobado previamente por la supervisión del contrato. El contratista deberá disponer de técnicos y espacios idóneos en número y cualificación para garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades.

ÍTEM	TALLERES	ÁREA DE FORMACIÓN	Nº ESTUDIANTES POR GRUPO	HORAS DE CLASE SEMANAL	HORAS DE CLASE TOTAL
1	Pintura en tela	Visuales	15 máximo	6	150
2	Guitarra basica	música	15 maximo	4	100
3	Guitarra Avanzada	música	15 máximo	4	100
4	Pintura al Óleo Básico	visuales	15 máximo	4	100
5	Pintura al Óleo avanzado	visuales	15 máximo	4	100
6	Danzas	escénica	15 máximo	4	100
7	Teatro	escénica	15 máximo	8	200
8	Bordado	visuales	15 máximo	4	100
9	Arteterapia	visuales	15 máximo	20	500
10	Baile de salón	escénica	15 máximo	12	300
11	Grupo de Proyección Chirimía	música	15 máximo	8	200
12	Decoración de navidad	Visuales	15 máximo	10	250
13	Taller porcelanicron		15 máximo	6	150
14	grupo de proyección Banda	música	15 máximo	4	100
Total de Horas					2450

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

Se cuenta con los docentes requeridos para la ejecución de los talleres y se comparte archivo con los respectivos planes de trabajo revisados y aprobados por la supervisión.

Evidencia 1. Acta de inicio del contrato
Evidencia 3. Planes de trabajo

https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

A continuación, se presenta el cronograma detallado del proyecto que incluye actividades, plazos, fechas, horarios, productos y responsable

ITEM	TALLER	CEC	DOCENTE	HORARIO	HORAS SEMANALES	N° DE SEMANAS
1	Pintura en tela	Centro vida Alto de los Sueños	Amparo Vélez	Lunes 8:30 am - 10:30 am	2	25
2	Pintura en tela	Centro vida Alto de los Sueños	Amparo Vélez	Lunes 1:00 pm -3:00 pm	2	25
3	Pintura en tela	Centro Vida el Salado	Cindy Jimenez	Miercoles 8:30 am - 10:30 am	2	25
4	Guitarra Básico	Atardeser	Ivan Dario Leon	Miércoles 8:00 am -10:00am	2	25
5	Guitarra Básico	San Marcos	Ivan Dario Leon	Martes 7:30 am - 9:30 am	2	25
6	Guitarra avanzado	Atardeser	Ivan Dario Leon	Miércoles 10:00 am -12:00am	2	25
7	Guitarra avanzado	San Marcos	Ivan Dario Leon	Martes 9:30 am - 11:30 am	2	25
8	Pintura al Oleo basico	Atardeser	Isabel Restrepo	viernes 3:30 a 5:30pm	2	25
9	Pintura al Oleo avanzado	Atardeser	Isabel Restrepo	viernes 1:30 a3:30pm	2	25
10	Pintura al Oleo basico	San Marcos	Isabel Restrepo	Jueves 8:00am - 10:00 am	2	25
11	Pintura al Oleo avanzado	San Marcos	Isabel Restrepo	Jueves 10:00am - 12:00 am	2	25
12	Porcelanicron	Centro vida Alto de los Sueños	Beatriz Rodas	Jueves8:30 am - 10:30 am	2	25
13	Porcelanicron	Centro vida Alto de los Sueños	Beatriz Rodas	Jueves 1:00 pm -3:00 pm	2	25
14	Porcelanicron	Centro Vida el salado	Alexandra Bermudez	Martes 9:30 am -11:30 am	2	25
15	Porcelanicron	Centro Vida el salado	Alexandra Bermudez	Martes 1:30 pm -3:30 pm	2	25
16	Baile de salón	Atardeser	Luis Gullermo Serna	viernes 10:00 am -12:00 m	2	25
17	Baile de salón	Atardeser	Angélica Guarín	viernes 1:00 pm -3:00 pm	2	25
18	Baile de salón	San Marcos	Luis guillermo serna	Miércoles 2:00pm-4:00 pm	2	25
19	Baile de salón	Centro vida Alto de los Sueños	Luis guillermo serna	Miércoles 8:30 am - 10:30 am	2	25
20	Baile de salón	Centro vida Alto de los Sueños	Angélica Guarín	Miércoles 1:00 pm -3:00 pm	2	25
21	Baile de salón	Casa Linarez	Luis guillermo serna	Lunes 10:00 am -12:00 m	2	25
22	Baile de salón	CEC Y Centro Vida el Salado	Angélica Guarín	Jueves 4:00 pm - 6:00 pm	2	25
23	Arteterapia	Centro Vida el Salado	Alex Cuartas	Lunes 9:30 am - 11:30 am	2	25
24	Arteterapia	Centro Vida el Salado	Alex Cuartas	Lunes 1:30 pm - 3:30 pm	2	25
25	Arteterapia	Atardeser	Alex Cuartas	Jueves 1:00 pm - 3:00 pm	2	25
26	Arteterapia	Atardeser	Alex Cuartas	Jueves 3:00 pm - 5:00 pm	2	25
27	Arteterapia	San Marcos	Alex Cuartas	Jueves 8:00 am - 10:00 am	2	25
28	Arteterapia	San Marcos	Alex Cuartas	Jueves 10:00 am - 12:00 am	2	25
29	Arteterapia	Escobero	Alex Cuartas	Miércoles 8:00 am -10:00 am	2	25
30	Arteterapia	Escobero	Alex Cuartas	Miércoles 10:00 am -12:00 am	2	25
31	Arteterapia	Centro vida Alto de los Sueños	Alex Cuartas	Martes 8:30 am - 10:30 am	2	25
32	Arteterapia	Centro vida Alto de los Sueños	Alex Cuartas	Martes 1:00 pm -3:00 pm	2	25
33	Teatro	Atardeser	Alejandro Gónzalez	Martes 2:00pm-4:00pm	2	25
34	Teatro	Atardeser	Alejandro Gónzalez	Jueves 2:00pm-4:00pm	2	25
35	Teatro	Centro vida Alto de los Sueños	Alejandro Gónzalez	Miércoles 1:00 pm -3:00 pm	2	25
36	Banda	Atardeser	Luis Guerra	Lunes 12:00 m -2:00 pm	2	25
37	Banda	Atardeser	Luis Guerra	Miercoles 12:00 m - 2:00 pm	2	25
38	Chirimia basica	Atardeser	Julian Valencia	Lunes 2:00 pm -4:00 pm	2	25
39	Chirimia basica	Atardeser	Julian Valencia	Jueves 10:00 am -12:00 m	2	25
40	Chirimia avanzado	Atardeser	Julian Valencia	Lunes 10:00 am -12:00 m	2	25
41	Chirimia avanzado	Atardeser	Julian Valencia	Miércoles 10:00 am -12:00 m	2	25
42	Danzas avanzado	Atardeser	Angélica Guarín	viernes 3:00 p.m	2	25
43	Bordado	San Marcos	Sonia Maria Gomez	Miércoles 10: 00 am -12:00 am	2	25
44	Navidad	Atardeser	Cindy Jimenez	Jueves 8:00 am-10:00 am	2	25
45	Navidad	San Marcos	Maria Rosa Gómez	Viernes 10:00 am - 12: 00 pm	2	25
46	Navidad	Centro Vida el Salado	Sonia Maria Gomez	Viernes 3:00 am - 5:00 am	2	25
47	Navidad	CEC Salado	María Rosa Gómez	Miércoles 8:30 am - 10:30 am	2	25
48	Navidad	Centro vida Alto de los Sueños	Noreley Montoya	Viernes 8:30 am - 10:30 am	2	25
49	Navidad	Centro vida Alto de los Sueños	Noreley Montoya	Viernes 1:00 pm -3:00 pm	2	25

3. Ejecutar una muestra artística final que recoja una selección de los trabajos realizados durante el proceso de formación con cada uno de los grupos de personas mayores.

Esta muestra deberá ser preparada y presentada de acuerdo con la modalidad artística desarrollada, y podrá realizarse de forma presencial a través de medios virtuales, según corresponda.
Nota: Los docentes deberán acompañar y apoyar activamente la presentación de las muestras artísticas, las cuales se reconocerán como horas de taller. Para tal fin, se deberá elaborar una programación detallada de la actividad, la cual deberá ser revisada y aprobada por la supervisión del contrato.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

Se cuenta con los docentes requeridos para la ejecución de los talleres dando lugar a la presentación de muestras finales de la siguiente manera.

Nombre del Taller	Muestra Final
PORCELANICRON	Exposición de una muestra de los trabajos de los participantes en cada espacio donde se desarrollaron los talleres
GUITARRA BASICO	Proyección en la clausura de una canción tanto melódica como armónicamente.
GUITARRA AVANZADO	Interpretación de un recital de 6 piezas en los géneros andino colombiano y balada donde se podrá apreciar el manejo de la armonía básica para la guitarra, el empleo de la guitarra melódica sumado a la destreza de cantar y tocar.
PINTURA EN OLEO BASICO	Exposición de una muestra de los trabajos de los participantes en cada espacio donde se desarrollaron los talleres
PINTURA EN OLEO AVANZADO	Exposición de una muestra de los trabajos de los participantes en cada espacio donde se desarrollaron los talleres
BAILE DE SALÓN	Presentación musical de los ritmos estudiados durante el proceso.

ARTETERAPIA	Muestra artística de los objetos plásticos construidos en el taller de Arteterapia.
TEATRO	obra corta conjunta con los usuarios de cada taller que nazca desde la creatividad de ellos, el producto tendrá una duración de 30 a40 minutos con elementos teatrales, musicales y escenográficos
BANDA MUSICO MARCIAL	Muestras artísticas del resultado logrado durante el periodo de formación, donde se podrá evidenciar las capacidades alcanzadas con la banda de adulto mayor.
CHIRIMIA	Presentación musical de dos ritmos estudiados durante el proceso
DANZA	Presentación musical de los ritmos estudiados durante el Proceso.
BORDADO	Exposición de una muestra de los trabajos de los participantes en cada espacio donde se desarrollaron los talleres como: un dúo de pie de cama y cojín, sublimados inicialmente con rosas, los cuales serán bordados con hilos de diferentes colores y decorado en los bordes con bolillo color beige. Todo a mano. Finalizado el producto las personas tendrán la elección de armar el proyecto para lo que se mencionó inicialmente o usarlo como un cuadro decorativo.
NAVIDAD	Exposición de una muestra de los trabajos de los participantes en cada espacio donde se desarrollaron los talleres

4**.** Permitir la movilidad entre los talleres, hacer cambios entre las diferentes áreas de artes escénicas, artes musicales, artes visuales, manualidades y del número de horas de clase, de acuerdo con las necesidades o demandas de las personas mayores, con previa Autorización del supervisor del contrato, en todo caso no podrá superar el número de horas totales del proyecto**.**

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

A la fecha del presente informe se hicieron cambios en plan de formación que detalla el clausulado anexo teniendo en cuenta la

demanda de las personas mayores, se disminuyo la cantidad de horas semanales de teatro y se aumentó en porcelanicron, se disminuyeron las horas semanales de danzas y se aumento en baile de salón.

Estos cambios, se realizaron con la previa autorización de la supervisora del contrato y sin superar el número total de horas establecidas para el proyecto.

5. Presentar un informe cualitativo de los avances y novedades de cada taller. En caso de requerirse cambios en el personal encargado de la ejecución del contrato por razones de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones administrativas, estos deberán ser informados a la Secretaría de Bienestar Social a través de la supervisión del contrato y subsanados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, presentando las hojas de vida del personal de reemplazo para su aprobación. Las personas propuestas deberán cumplir con la experiencia de idoneidad establecidas en los estudios previos. Si la audiencia de personal impide la ejecución de actividades, estas deberán ser reprogramadas con previa autorización de la supervisión del contrato.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Los talleres que iniciaron en la semana del 2 de marzo se han venido desarrollando de manera satisfactoria en cada uno de los espacios definidos en conjunto con la supervisión del contrato de la Secretaría de Bienestar Social. Durante su ejecución no se han presentado contratiempos de relevancia, únicamente algunas novedades menores.

Los participantes han manifestado a los docentes su agrado por las actividades desarrolladas. Asimismo, se evidencia motivación y una buena asistencia a las clases, con algunas excepciones puntuales

Evidencia 4. Informes y planillas de asistencia

https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

6. Realizar seguimiento a la asistencia de los participantes previamente inscritos a los talleres, haciendo uso de los formatos de Calidad, que la supervisión le proporcione.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

En las actividades se está diligenciado debidamente cada uno de los formatos entregados por la supervisión, todos se encuentran en el siguiente link y en los informes de gestión de cada mes.

Evidencia 4. Informes y planillas de asistencia

https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

7. Implementar estrategias para evitar la deserción de los adultos mayores, inscritos en los procesos formativos (dichas estrategias podrán incluir seguimiento telefónico, encuestas de satisfacción al finalizar cada taller, estrategias motivacionales, entre otros).

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Después de la tercera semana de ejecución, correspondiente a la tercera clase de cada uno de los talleres, se realizaron llamadas telefónicas a los usuarios que se habían inscrito y que hasta ese momento no habían asistido a las clases.

La información recopilada fue remitida a la supervisora del contrato, con el fin de identificar con claridad los cupos disponibles y así brindar la oportunidad a otros adultos mayores interesados en participar en los talleres. De esta manera, se busca optimizar el uso de los cupos proyectados desde el inicio del proyecto y garantizar el adecuado aprovechamiento de los espacios ofertados.

Evidencia 5. Registro de llamadas

https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

8. Presentar los informes mensuales, en las fechas pactadas con el supervisor. Estos deberán diligenciarse en el formato establecido desde gestión de calidad de la Institución, incluyendo las evidencias que corresponden al cumplimiento de cada una de las obligaciones y al aporte realizado por el asociado (registro fotográfico, planillas y demás documentos que se requieran como soporte y que se encuentren en el sistema de gestión de la calidad del Municipio de Envigado e incluir en el informe detallado, el financiero.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se presenta el informe mensual de seguimiento en la fecha establecida a la supervisora del contrato, Kely Johana Peña, conforme a lo acordado. El informe se entrega con los archivos adjuntos disponibles en Drive, los cuales incluyen las planillas de asistencia, registro fotográfico de las actividades desarrolladas, hojas de vida de los docentes y sus respectivos certificados de experiencia.

9. Proveer los materiales necesarios para que los usuarios puedan desarrollar los talleres en los Centros Vida, garantizando que estén disponibles cuando los docentes lo requieran. Adicionalmente garantizar que el material sea suficiente de acuerdo al tiempo o las horas de ejecución de cada taller.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Durante este periodo se realizó la entrega de 30 kits correspondientes al taller de pintura en tela en los Centros Día Alto de los Sueños y El Salado. Asimismo, se entregaron 60 kits del taller de Navidad y 60 kits del taller de porcelanicrón.

A continuación, se relacionan las fotografías del contenido de cada uno de los kits. En el enlace de Drive ubicado en la parte inferior se encuentran las planillas correspondientes y el registro fotográfico adicional.

Evidencia 6. Planillas de entrega de kits

Evidencia 7. Registro fotográfico
https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

PINTURA EN TELA





NAVIDAD





Fundarte

PORCELANICRON





TALLERES	N° ESTUDIANTES POR	ENTREGADOS MARZO	PENDIENTES POR ENTREGAR
kit pintura en tela	60	30	30
Kit Arteterapia	60	0	60
Kit navidad	60	60	0
kit porcelanicron	60	60	0
	240	150	90

10. El contratista deberá seguir las normas de custodia de la información atendiendo a las políticas para el tratamiento de datos personales implementado por el Municipio de Envigado, atendiendo a los lineamientos establecidos desde la Ley 1581 de 2012 que constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia, así como las normas reglamentarias y concordantes que regulan la materia.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

La Fundación Nacional para el desarrollo, el arte y la cultura sigue las normas de custodia de la información atendiendo a las políticas de datos personales, implementados por el municipio de Envigado, a tendiendo a los lineamientos establecidos por la ley1581 de 2012.

11. Todos los productos derivados de las obligaciones contractuales, son de propiedad exclusiva de la Alcaldía de Envigado. Los productos son: fotografías de cada encuentro, plan de formación, actas, listados de asistencia escaneados y en Excel, videos, encuesta de satisfacción y piezas publicitarias (en caso de aplicar) para convocatorias, entre otros. Nota 1: Acoger el manual de imagen del Municipio de Envigado y contar con los vistos buenos de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía y supervisión del contrato, para todos los diseños, piezas publicitarias que se realicen y sus respectivos materiales. Nota 2: los productos deberán ser entregados en formato digital en dispositivo de almacenamiento extraíble.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se respeta y se envían los productos derivados de las obligaciones contractuales en la forma como lo solicita la supervisión, en forma digital en dispositivo de almacenamiento extraíble. Para este periodo no se solicitaron diseños ni piezas publicitarias.

Fundarte

TOTAL HORAS EJECUTADAS

	TALLER	CEC	DOCENTE	TOTAL HORAS MARZO
1	Pintura en tela	Centro vida Alto de los Sueños	Amparo Vélez	4
2	Pintura en tela	Centro vida Alto de los Sueños	Amparo Vélez	4
3	Pintura en tela	Centro Vida el Salado	Cindy Jimenez	8
4	Guitarra Básico	Atardeser	Ivan Dario Leon	8
5	Guitarra Básico	San Marcos	Ivan Dario Leon	6
6	Guitarra avanzado	Atardeser	Ivan Dario Leon	8
7	Guitarra avanzado	San Marcos	Ivan Dario Leon	6
8	Pintura al Oleo basico	Atardeser	Isabel Restrepo	8
9	Pintura al Oleo avanzado	Atardeser	Isabel Restrepo	8
10	Pintura al Oleo basico	San Marcos	Isabel Restrepo	8
11	Pintura al Oleo avanzado	San Marcos	Isabel Restrepo	8
12	Porcelanicron	Centro vida Alto de los Sueños	Beatriz Rodas	8
13	Porcelanicron	Centro vida Alto de los Sueños	Beatriz Rodas	8
14	Porcelanicron	Centro Vida el salado	Alexandra Bermudez	6
15	Porcelanicron	Centro Vida el salado	Alexandra Bermudez	6
16	Baile de salón	Atardeser	Luis Gullermo Serna	8
17	Baile de salón	Atardeser	Angélica Guarín	8
18	Baile de salón	San Marcos	Luis guillermo serna	8
19	Baile de salón	Centro vida Alto de los Sueños	Luis guillermo serna	8
20	Baile de salón	Centro vida Alto de los Sueños	Angélica Guarín	8
21	Baile de salón	Casa Linarez	Luis guillermo serna	4
22	Baile de salón	CEC Y Centro Vida el Salado	Angélica Guarín	8
23	Arteterapia	Centro Vida el Salado	Alex Cuartas	4
24	Arteterapia	Centro Vida el Salado	Alex Cuartas	4
25	Arteterapia	Atardeser	Alex Cuartas	8
26	Arteterapia	Atardeser	Alex Cuartas	8
27	Arteterapia	San Marcos	Alex Cuartas	8
28	Arteterapia	San Marcos	Alex Cuartas	8
29	Arteterapia	Escobero	Alex Cuartas	8
30	Arteterapia	Escobero	Alex Cuartas	8
31	Arteterapia	Centro vida Alto de los Sueños	Alex Cuartas	6
32	Arteterapia	Centro vida Alto de los Sueños	Alex Cuartas	6
33	Teatro	Atardeser	Alejandro Gónzalez	6
34	Teatro	Atardeser	Alejandro Gónzalez	8
35	Teatro	Centro vida Alto de los Sueños	Alejandro Gónzalez	8
36	Banda	Atardeser	Luis Guerra	4
37	Banda	Atardeser	Luis Guerra	8
38	Chirimia basica	Atardeser	Julian Valencia	4
39	Chirimia basica	Atardeser	Julian Valencia	8
40	Chirimia avanzado	Atardeser	Julian Valencia	4
41	Chirimia avanzado	Atardeser	Julian Valencia	8
42	Danzas avanzado	Atardeser	Angélica Guarín	8
43	Bordado	San Marcos	Sonia Maria Gomez	8
44	Navidad	Atardeser	Cindy Jimenez	8
45	Navidad	San Marcos	Maria Rosa Gómez	8
46	Navidad	Centro Vida el Salado	Sonia Maria Gomez	8
47	Navidad	CEC Salado	Maria Rosa Gómez	6
48	Navidad	Centro vida Alto de los Sueños	Noreley Montoya	8
49	Navidad	Centro vida Alto de los Sueños	Noreley Montoya	8
TOTAL HORAS				344

COORDINADOR DEL PROYECTO

Se realiza el pago correspondiente a 1 mes de salario del coordinador del proyecto por valor de $4.500000

Evidencia 6. Coordinador

https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kely_pena_envigado_gov_co/IgApe6UkZrNxQ5TblAliaFfhATSwxueXyVjACJ3Xd4Cgrdg?e=tH63M6

EVIDENCIA DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Para dar inicio al contrato se expidieron las pólizas de:
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL por valor de $808.221

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO por valor de 850.380 para un total de $1.658.601

Fundarte

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086033	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	30	01	2026	00:00	30	07	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA		NIT: 811.039.999-3
DIRECCIÓN: CARRERA 35 NO 8-109	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 3128855

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA		NIT: 811.039.999-3
DIRECCIÓN: CARRERA 35 NO 8-109	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO 3128855
BENEFICIARIO:	811039999 - FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONDABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO ENV 16 09 0981 26 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES, ARTES ESCNICAS, ENTRETENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE FORMACIN ENFOCADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO PRODUCTIVO PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

ASEGURADOS: FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA NIT 811039999-3 Y/O MUNICIPIO DE ENVIGADO NIT 890907106-5

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE ENVIGADO NIT 890907106-5 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRTANTE SE APLICA TRASLADO DE VIGENCIA, ESTABLECIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 02/03/2026.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(694,805.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(135,775.00)	$ *********(850,380.00)	$ ****(350,181,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

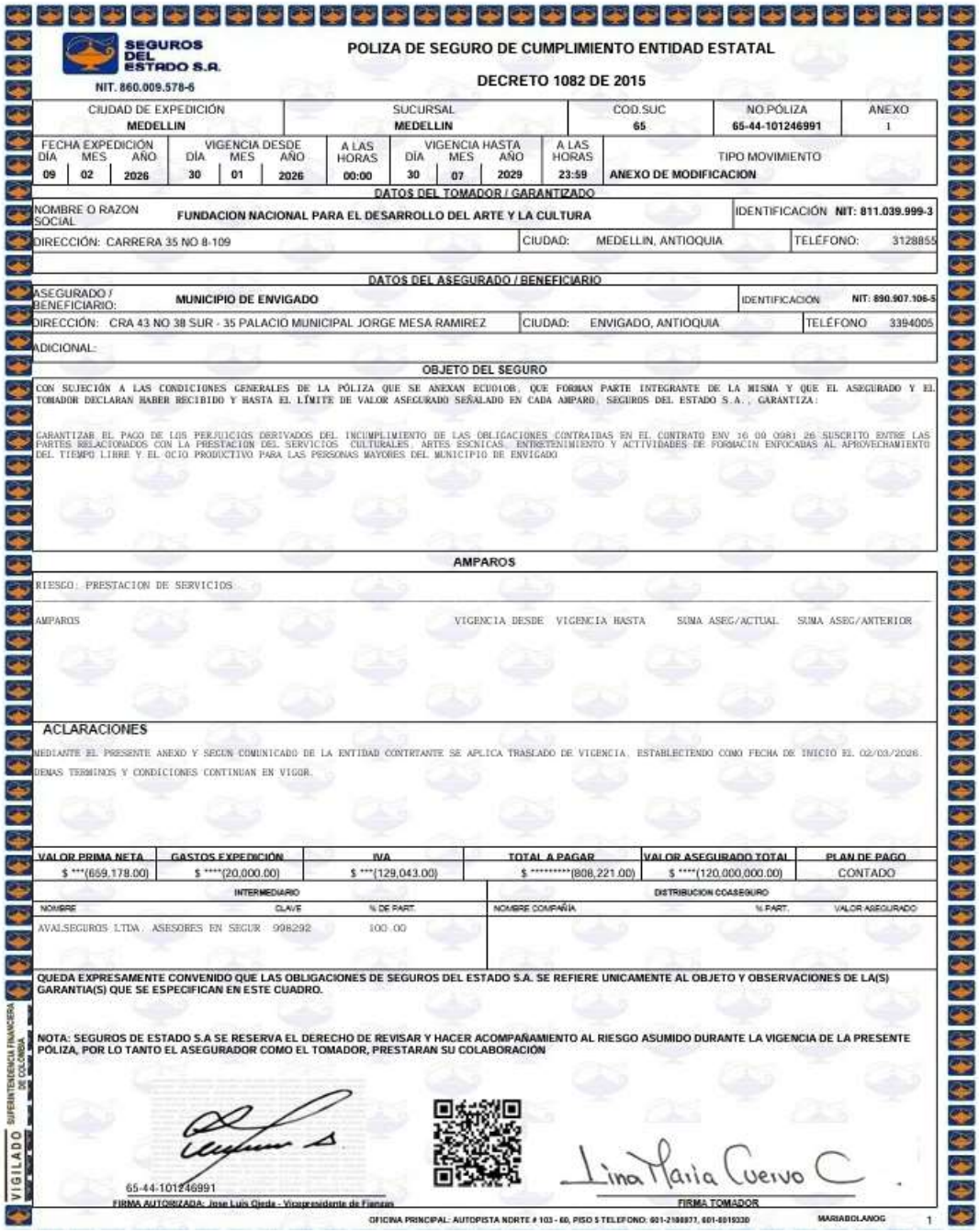
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-40-101086033

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lina María Cuervo C

FIRMA TOMADOR



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101246991	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	30	01	2026	00:00	30	07	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA	NIT: 811.039.999-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 35 NO 8-109	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3128855

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT: 890.907.106-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 43 NO 38 SUR - 35 PALACIO MUNICIPAL JORGE MESA RAMIREZ	ENVIGADO, ANTIOQUIA	3394005

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUIOIB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO ENV 16 00 0981 26 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIOS CULTURALES, ARTES ESCNICAS, ENTRETENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE FORMACIN ENFOCADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO PRODUCTIVO PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRTANTE SE APLICA TRASLADO DE VIGENCIA, ESTABLECIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 02/03/2026.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(659,178.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(129,043.00)	$ *********(808,221.00)	$ ****(120,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101246991

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lina María Cuervo C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2188877, 601-6015330 MARIABOLANOG 1

Fundarte

RESUMEN DEL VALOR EJECUTADO DEL 2 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

ÍTEM	TALLERES	VALOR HORA	EJECUCION HORAS MARZO	VALOR MARZO
1	pintura en tela	$ 128.000	16	$ 2.048.000
2	Guitarra basica	$ 128.000	14	$ 1.792.000
3	Guitarra Avanzada	$ 128.000	14	$ 1.792.000
4	Pintura al Óleo Básico	$ 128.000	16	$ 2.048.000
5	Pintura al Óleo avanzado	$ 128.000	16	$ 2.048.000
6	Danzas	$ 128.000	8	$ 1.024.000
7	Teatro	$ 128.000	22	$ 2.816.000
8	Bordado	$ 128.000	8	$ 1.024.000
9	Arteterapia	$ 128.000	68	$ 8.704.000
10	Baile de salón	$ 128.000	52	$ 6.656.000
11	Grupo de Proyección Chirimía	$ 128.000	24	$ 3.072.000
12	Decoración de navidad	$ 128.000	46	$ 5.888.000
13	Taller porcelanicron	$ 128.000	28	$ 3.584.000
14	grupo de proyección Banda	$ 128.000	12	$ 1.536.000
Total de Horas			344	**$ 44.032.000**

TALLERES	N° KITS MARZO	VALOR KIT	IVA	TOTAL CON IVA
kit pintura en tela	30	$ 180.000	$ 1.026.000	$ 6.426.000
Kit Arteterapia	0	$ 180.000	$ 0	$ -
Kit navidad	60	$ 180.000	$ 2.052.000	$ 12.852.000
kit porcelanicron	60	$ 180.000	$ 2.052.000	$ 12.852.000
Total kits	150			**$ 32.130.000**

Coordinador de junio a diciembre	$ 4.500.000	$ 4.500.000
Gastos administrativos	$ 3.492.000	$ 1.658.601
TOTAL MARZO		**$ 82.320.601**

Atentamente

Lina Maria Cuervo C

LINA MARIA CUERVO CARDONA
Representante Legal